



Comisión de Regulación
de Energía y Gas

Bogotá, D. C., julio 17 de 2015



CIRCULAR No. 079

PARA: EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GAS COMBUSTIBLE Y TERCEROS INTERESADOS.

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS, CREG

ASUNTO: DIVULGACIÓN DE LAS RESOLUCIONES CREG 095 Y 096 DE 2015.

Con el fin de difundir ampliamente el contenido de la Resolución CREG 095 de 2015 "por la cual se define la metodología para el cálculo de la tasa de descuento que se aplicará en las actividades de transporte de gas natural, distribución de gas combustible, transporte de GLP por ductos, transmisión y distribución de energía eléctrica en el sistema interconectado nacional, y generación y distribución de energía eléctrica en zonas no interconectadas" y la Resolución CREG 096 de 2015 "por la cual se definen los valores de la prima por diferencias entre el esquema de remuneración del mercado de referencia y el esquema aplicado en Colombia (Rra) y la tasa de descuento para la actividad de distribución de gas combustible", la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) invita a todos los interesados para que participen de los talleres que se realizarán según la siguiente programación:

Ciudad	Fecha	Hora	Lugar
Bogotá	24 de julio de 2015	9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Av. Calle 116 No. 7-15 Edificio Cusezar Int. 2 Oficina 901
Medellín	29 de julio de 2015	9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Carrera 58 No. 42-125 Edificio inteligente EPM, auditorio Himerio Pérez.

Las personas interesadas deben registrarse a través del aplicativo de calendario de eventos que se tiene en el portal de la CREG (www.creg.gov.co). Allí, en la parte derecha encontrarán el calendario de eventos con la información del taller y al dar click en más información, se desplegará un formulario que deberán diligenciar para quedar inscritos automáticamente.

Cordialmente,

JORGE PINTO NOLLA



Av. Calle 116 No. 7-15 Int. 2. Oficina 901
Edificio Cusezar Bogotá, D.C. Colombia
• (1) 6032020 / Fax: (1) 6032100
■ creg@creg.gov.co
■ www.creg.gov.co